



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2016.

En Benalmádena, siendo las nueve horas y diez minutos, del día veintinueve de agosto de dos mil dieciséis, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Manuel Arroyo García D. Bernardo Jiménez López, D^a. Elena Galán Jurado, D^a. Encarnación Cortés Gallardo, D. Enrique García Moreno, y D^a. Irene Díaz Ortega, asistidos de la Secretaria D^a. S. B. T. J., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. G. P. No asisten D. Francisco Javier Marín Alcaraz y D. Joaquín José Villazón Aramendi.

1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 16 de agosto de 2016.

Los señores reunidos excusan la lectura de dicha acta, por conocer su contenido.

Se aprueba por unanimidad.

2º.- Aprobación de adjudicación de contrato menor de "Organización de exposición Picasso Memoria Grabada".

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el contrato menor presentado y adjudicar el contrato a COMISARIADOS Y CULTURA. SUN 29, S.L, por la cantidad de 5.290,00 € más 1.110,90 € correspondientes al IVA.

3º.- Aprobación de adjudicación de contrato menor de "Reparaciones equipos de respiración autónoma de Bomberos".

La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad la adjudicación de contrato menor de "Reparaciones de equipos de respiración autónoma de Bomberos" por importe de 5.867,30 euros, más 1.232,13 euros de IVA, así como acuerda requerir al Jefe del Servicio de Bomberos, al objeto de que proceda al inicio de la redacción de un Pliego de Prescripciones Técnicas que sirva de base para un procedimiento de licitación del servicio de mantenimiento.

4º.- Escritos y comunicaciones.

No se presentaron

5º.- Asuntos urgentes..

No se presentaron.

6º.- Ruegos y preguntas..

No se presentaron

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y treinta minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.

En Benalmádena, a 30 de Agosto de 2016

LA SECRETARIA DE LA JUNTA,

Fdo. S. B. T. J.